



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 19 MAR. 2024

VISTO el Expediente N° E -13846- 2024, Ámbito U.G. del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita el service preventivo de los 10.000 kilómetros al móvil oficial Nissan Frontier dominio AG-275-QH, el mismo dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

Que mediante la Disposición D.G.A.Ss.F.V. N° 01/2024 se autorizó el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 11/2024.

Que en dicho contexto, se presentan dos oferentes, siendo las siguientes firmas, B4 S.R.L C.U.I.T N° 30-71451903-0 ofertando en los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 257.430,00) y MARCONCINI LUCIANO EMMANUEL C.U.I.T. N° 20-30128676-8 ofertando en los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06 por un total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 194.754,00).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 11/24, a favor de la firma B4 S.R.L C.U.I.T N° 30-71451903-0 en los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06, por un total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 257.430,00) teniendo en cuenta que se trata de la agencia oficial (NISSAN) y el vehículo al que se pretende realizarle el service preventivo de los 10.000, km aún se encuentra con la garantía de fábrica.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del Fondo de Tesoro Provincial.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, 01/2024, N° 188/23, su modificación complementaria

...//2.-

G.T.F
M.A.C



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

///...2.-

Nº 565/23 y Resolución M.E. Nº 148/2024, y la Resolución O.P.C. Nº 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provincial Nº 3226/23, Nº 3227/23 y Nº 119/24 y Resolución S.C.A.G. Nº 63/2024.

Por ello:

LA SECRETARIA PRIVADA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA
A/C DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa por compulsa abreviada Nº 11/24, RAF 100, que tramita el service preventivo de los 10.000 kilómetros al móvil oficial Nissan Frontier dominio AG-275-QH, el mismo dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, a favor de la firma B4 S.R.L C.U.I.T Nº 30-71451903-0 en los renglones Nº 01, Nº 02, Nº 03, Nº 04, Nº 05 y Nº 06, por un total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 257.430,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 001 SUG y Unidad de Gestión de Crédito SUG 001, nomenclador 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. Nº 80 /2024.

G.T.F
M.A.C
F.6


Tamara Verónica EUGENIO CÁRDENAS
SEC. PRIVADA DE LA UNIDAD GOB. USH.
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur